





# DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

## ANTECEDENTES

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, APROBÓ LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE CALLES (BACHEO), CON CÉDULA NÚMERO 2328431015, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LAS COLONIAS CENTRO, JESÚS MARTÍNEZ ROSS, FRANCISCO MAY, HUAYUMIL, JUAN BAUTISTA VEGA, JAVIER ROJO GÓMEZ, CECILIO CHI, LEONA VICARIO, EMILIANO ZAPATA, RAFAEL E. MELGAR, LÁZARO CÁRDENAS, PLAN DE AYALA, PLAN DE AYUTLA, PLAN DE GUADALUPE Y PLAN DE LA NORIA, VALIDADO CON EL OFICIO DPM-FISMDF19-FCP-015 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2019. CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2019. OBRA QUE PERMITIRÁ MEJORAR LAS VÍAS DE RODAMIENTO Y LAS ARTERIAS DONDE LOS TRANSEÚNTES REALIZAN SUS RECORRIDOS, MATERIALIZANDO LOS PROYECTOS DE SISTEMA DE VIALIDAD CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN LAS COMUNIDADES RURALES Y URBANAS DEL ESTADO.

#### MARCO LEGAL

EL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE REALIZA EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA "LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO", BASADO EN SU ARTÍCULO Nº. 40 QUE DENTRO DE SU CONTENIDO SEÑALA QUE LOS AYUNTAMIENTOS BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN LLEVAR A CABO OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA O POR "ADJUDICACIÓN DIRECTA" QUANDO EL IMPORTE DE CADA OPERACIÓN NO EXCEDA DE SIETE MIL VECES EL SALARJO MÍNIMO VIGENTE EN EL ESTADO.

CON BASE EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, SE DICTAMINA EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLES (BACHEO), CON CÉDULA NÚMERO 2328431015, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LAS COLONIAS CENTRO, JESÚS MARTÍNEZ ROSS, FRANCISCO MAY, HUAYUMIL, JUAN BAUTISTA VEGA, JAVIER ROJO GÓMEZ, CECILIO CHI, LEONA VICARIO, EMILIANO ZAPATA, RAFAEL E. MELGAR, LÁZARO CÁRDENAS, PLAN DE AYALA, PLAN DE AYUTLA, PLAN DE GUADALUPE Y PLAN DE LA NORIA, POR UN IMPORTE DE \$ 556,608.60 (SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 60/100 MXN) INCLUYENDO EL 16% DE I.V.A., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES,

#### DICTAMEN

CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR LA OBRA SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA <u>JOSÉ ANTONIO ZURITA PINTO</u> QUE CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ARRIBA CITADA.

PARA DAR LEGALIDAD AL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE DE LA ULTIMA HOJA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LA DIRECTORA DE CORAS PÚBLICAS

ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

TO V

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN

DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

DE FECHA 17 DE MAYO DE 2019

Calle 63 Entre Av. Benito Juárez y Calle 72 Col. Centro CP. 77200 TEL. (983)83 4 01 02







## DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

### **ANTECEDENTES**

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, APROBÓ LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE CALLES (BACHEO), CON CÉDULA NÚMERO 2328431015, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRELLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LAS COLONIAS CENTRO, JESÚS MARTÍNEZ ROSS, FRANCISCO MAY, HUAYUMIL, JUAN BAUTISTA VEGA, JAVIER ROJO GÓMEZ, CECILIO CHI, LEONA VICARIO, EMILIANO ZAPATA, RAFAEL E. MELGAR, LÁZARO CÁRDENAS, PLAN DE AYALA, PLAN DE AYUTLA, PLAN DE GUADALUPE Y PLAN DE LA NORIA, VALIDADO CON EL OFICIO DPM-FISMDF19-FCP-015 DE FECHA 22 DE ABRIL DE Z019. CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2019. OBRA QUE PERMITIRÁ MEJORAR LAS VÍAS DE RODAMIENTO Y LAS ARTERIAS DONDE LOS TRANSEÚNTES REALIZAN SUS RECORRIDOS, MATERIALIZANDO LOS PROYECTOS DE SISTEMA DE VIALIDAD CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN LAS COMUNIDADES RURALES Y URBANAS DEL ESTADO.

### MARCO LEGAL

EL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE REALIZA EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA "LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO", BASADO EN SU ARTÍCULO Nº. 40 QUE DENTRO DE SU CONTENIDO SEÑALA QUE LOS AYUNTAMIENTOS BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN LLEVAR A CABO OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA O POR "ADJUDICACIÓN DIRECTA" CUANDO EL IMPORTE DE CADA OPERACIÓN NO EXCEDA DE SIETE MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL ESTADO.

CON BASE EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, SE DICTAMINA EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLES (BACHEO), CON CÉDULA NÚMERO 2328431015, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LAS COLONIAS CENTRO, JESÚS MARTÍNEZ ROSS, FRANCISCO MAY, HUAYUMIL, JUAN BAUTISTA VEGA, JAVIER ROJO GÓMEZ, CECILIO CHI, LEONA VICARIO, EMILIANO ZAPATA, RAFAEL E. MELGAR, LÁZARO CÁRDENAS, PLAN DE AYALA, PLAN DE AYUTLA, PLAN DE GUADALUPE Y PLAN DE LA NORIA, POR UN IMPORTE DE \$ 556,608.60 (SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 60/100 MXN) INCLUYENDO EL 16% DE L.V.A., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES.

## DICTAMEN

ING. CLAUDIA

CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR LA OBRA SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA JOSÉ ANTONIO ZURITA PINTO QUE CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ARRIBA CITADA.

PARA DAR LEGALIDAD AL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE DE LA ULTIMA HOJA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚRA FOR

OL CIAU MANZANERO

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN

DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2019.

Calle 63 Entre Av. Benito Juárez y Calle 72 Col. Centro CP, 77200 TEL. (983)83 4 01 02







## DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

#### ANTECEDENTES

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, APROBÓ LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE CALLES (BACHEO), CON CÉDULA NÚMERO 2328431015, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROD, EN LAS COLONIAS CENTRO, JESÚS MARTÍNEZ ROSS, FRANCISCO MAY, HUAYUMIL, JUAN BAUTISTA VEGA, JAVIER ROJO GÓMEZ, CECILIO CHI, LEONA VICARIO, EMILIANO ZAPATA, RAFAEL E. MELGAR, LÁZARO CÁRDENAS, PLAN DE AYALA, PLAN DE AYUTLA, PLAN DE GUADALUPE Y PLAN DE LA NORIA, VALIDADO CON EL OFICIO DPM-FISMDF19-FCP-015 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2019. CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2019. OBRA QUE PERMITIRÁ MEJORAR LAS VÍAS DE RODAMIENTO Y LAS ARTERIAS DONDE LOS TRANSEÚNTES REALIZAN SUS RECORRIDOS, MATERIALIZANDO LOS PROYECTOS DE SISTEMA DE VIALIDAD CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN LAS COMUNIDADES RURALES Y URBANAS DEL ESTADO.

### MARCO LEGAL

EL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE REALIZA EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA "LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO", BASADO EN SU ARTÍCULO Nº. 40 QUE DENTRO DE SU CONTENIDO SEÑALA QUE LOS AYUNTAMIENTOS BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN LLEVAR A CABO OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA O POR "ADJUDICACIÓN DIRECTA" CUANDO EL IMPORTE DE CADA OPERACIÓN NO EXCEDA DE SIETE MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL ESTADO.

CON BASE EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, SE DICTAMINA EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLES (BACHEO), CON CÉDULA NÚMERO 2328431015, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LAS COLONIAS CENTRO, JESÚS MARTÍNEZ ROSS, FRANCISCO MAY, HUAYUMIL, JUAN BAUTISTA VEGA, JAVIER ROJO GÓMEZ, CECILIO CHI, LEONA VICARIO, EMILIANO ZAPATA, RAFAEL E. MELGAR, LÁZARO CÁRDENAS, PLAN DE AYALA, PLAN DE AYUTLA, PLAN DE GUADALUPE Y PLAN DE LA NORIA, POR UN IMPORTE DE \$ 556,608.60 (SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 60/100 MXN) INCLUYENDO EL 16% DE I.V.A., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES.

#### DICTAMEN

CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR LA OBRA SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA <u>JOSÉ ANTONIO ZURITA PINTO</u> QUE CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DENÁS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ARRIBA CITADA.

PARA DAR LEGALIDAD AL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE DE LA ULTIMA HOJA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN

DE OBRAS PUBLICAD

ING, CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZALEZ

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN

DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2019

Calle 63 Entre Av. Benito Juárez y Calle 72 Col. Centro CP. 77200 TEL. (983)83 4 01 02